

# ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

(Primera Parte)

## CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-INVERMET-CE-2

(Segunda Convocatoria)

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2193068”**

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días del mes de junio de 2025, en cumplimiento al Formato 4-0001/CP ABR 01-2025-INVERMET-CE de fecha 9 de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Fondo Metropolitana de Inversiones - INVERMET sito en Jr. Lampa N°357, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Evaluación designado para llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección **Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria)** denominado **Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: “Creación del complejo recreativo municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, distrito de ATE - provincia y departamento de Lima”**, CUI N° 2193068, conformado por:

### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Bartolomé Suárez Salvador	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial
Ariel Máximo López Sueldo	Primer Miembro Titular	Gerencia de Proyectos
Edgar Ayuque Ancasi	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Proyectos

### AGENDA

- Efectuar la admisión de las ofertas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

#### PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de treinta y siete (37) participantes registrados válidamente en el SEACE, como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10036949878	BARDALES RUIZ JESUS	2025-06-06 14:40:15.0
2	10084754001	PEREYRA ARAUJO JOSE MANUEL	2025-06-04 20:58:30.0
3	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	2025-06-13 13:25:00.0
4	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	2025-06-09 12:16:27.0
5	10198350350	ROJAS SOTO ELSA ELENA	2025-06-05 19:29:38.0
6	10214926062	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	2025-06-11 13:43:12.0
7	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	2025-06-07 21:58:54.0
8	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2025-06-05 13:29:57.0
9	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	2025-06-06 12:42:38.0
10	10409089483	ENCOMENDEROS BANCALLAN YURI	2025-06-10 20:27:43.0
11	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	2025-06-05 18:24:47.0
12	10419344163	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	2025-06-05 18:36:31.0
13	10720013946	ECHEGARAY MORE JOSE DANIEL	2025-06-06 11:24:50.0
14	10806675895	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME	2025-06-10 08:57:58.0
15	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-06 13:51:32.0
16	20541283472	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-11 09:45:20.0

17	20546341888	CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C	2025-06-04 10:12:10.0
18	20550036615	WARJ JULCA CRUZ S.A.C.	2025-06-06 23:52:40.0
19	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-06-08 21:06:36.0
20	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	2025-06-09 20:13:24.0
21	20600101898	INVERSIONES MMG S.A.C.	2025-06-06 22:18:16.0
22	20600101898	INVERSIONES MMG S.A.C.	2025-06-06 22:17:57.0
23	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	2025-06-11 00:19:52.0
24	20600881371	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	2025-06-06 17:40:54.0
25	20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	2025-06-09 12:45:24.0
26	20602607888	JIPSI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-05 18:34:36.0
27	20605274791	SCYR INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SCYR INVERSIONES S.A.C.	2025-06-05 19:00:35.0
28	20607319295	MILLA BUILDING COMPANY S.A.C.	2025-06-06 11:24:47.0
29	20607718076	PAMPALIBRE S.A.C.	2025-06-05 10:05:19.0
30	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-10 23:54:11.0
31	20608544209	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	2025-06-14 15:57:36.0
32	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2025-06-14 12:14:11.0
33	20609863880	MR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-06-04 17:14:57.0
34	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	2025-06-07 19:14:26.0
35	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2025-06-07 19:15:55.0
36	20611776234	SANSON S & T S.A.C.	2025-06-06 18:42:03.0
37	20612328936	GRUPO MDVP S.A.C.	2025-06-09 20:19:35.0

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, en la fecha de presentación electrónica de oferta, **se registraron cinco (5) ofertas electrónicas**, conforme al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN. DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA¿. CUI N° 2193068¿.			
20607319295	CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3	16/06/2025	19:34:13	Electronico
20607718076	PAMPALIBRE S.A.C.	16/06/2025	20:55:46	Electronico
20546341888	CORPORACION SAGITARIO E.H. S.A.C	16/06/2025	21:04:55	Electronico
10419344163	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	16/06/2025	21:17:29	Electronico
20541283472	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2025	23:54:56	Electronico

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 22.2 del artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

#### Cuadro N°01

##### **Resultado de la revisión del RNP del postor (Capítulo de Consultoría de Obras)**

N°	POSTOR	RUC	ESTADO DEL RNP	
1	CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3 JUAN MILLA RISCO MILLA BUILDING COMPANY SAC	10180737729 20607319295	Consultoría de Obras	VIGENTE
2	PAMPA LIBRE SAC	20607718076	Consultoría de Obras	VIGENTE
3	CORPORACION SAGITARIO E.H. SAC	20546341888	Consultoría de Obras	VIGENTE
4	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	10419344163	Consultoría de Obras	VIGENTE
5	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EIRL	20541283472	Consultoría de Obras	VIGENTE

#### **SEGUNDO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, corresponde al Comité de Evaluación verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniéndose el siguiente resultado:

**Cuadro N°02**  
**Resultado de la admisión de ofertas**

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Pacto de integridad. (Anexo N°2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	e) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...). (Anexo N°4)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento (...). (Anexo N° 5)	Oferta económica (Anexo N° 6).	ESTADO	MYPE
CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3 JUAN MILLA RISCO MILLA BUILDING COMPANY SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO	NO CORRESPONDE	S/ 309,378.56	OBSERVADO	SI
PAMPA LIBRE SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
CORPORACION SAGITARIO E.H. SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
CONCRET INGENIERIA-CONSULT EIRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 309,378.56	ADMITIDO	SI

**Detalle de observaciones:**

1. El postor CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3, no presenta la firma de un consorciado en el Anexo 4, asimismo, no presenta legalización de firmas en el Anexo N° 04. El Comité acuerda solicitar la subsanación de la oferta conforme al numeral 78.1 del Artículo 78 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Encargar al Presidente del Comité solicitar la subsanación de las ofertas, otorgando dos (2) días hábiles a los postores.
- Postergar las etapas del procedimiento de selección en mérito al plazo otorgado para subsanación de ofertas.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.



Ariel Máximo López Sueldo  
Primer Miembro Titular



José Bartolomé Suárez Salvador  
Presidente Titular del Comité



Edgar Ayuque Ancasi  
Segundo Miembro Titular



## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

(Segunda Parte)

### CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-INVERMET-CE-2

(Segunda Convocatoria)

#### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2193068”

En la ciudad de Lima, a los veinte días del mes de junio de 2025, en cumplimiento al Formato 4-0001/CP ABR 01-2025-INVERMET-CE de fecha 9 de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Fondo Metropolitana de Inversiones - INVERMET sito en Jr. Lampa N°357, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Evaluación designado para llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección **Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria)** denominado **Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: “Creación del complejo recreativo municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, distrito de ATE - provincia y departamento de Lima”, CUI N° 2193068**, conformado por:

#### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Bartolomé Suárez Salvador	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial
Ariel Máximo López Sueldo	Primer Miembro Titular	Gerencia de Proyectos
Edgar Ayuque Ancasi	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Proyectos

#### AGENDA

- Verificar la subsanación de oferta.
- Culminar la admisión de ofertas

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

##### PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte los siguientes resultados:

- ✓ **CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3**, presenta documentos de subsanación dentro del plazo otorgado.

Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos de subsanación con los siguientes resultados:

- ✓ **CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3.**, de la revisión de los documentos, se acepta la subsanación de ofertas.

De acuerdo a la revisión de los documentos de subsanación se tiene el siguiente cuadro general de admisión de ofertas:

**Cuadro N°01**  
**Resultado de la admisión de ofertas**

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Pacto de integridad. (Anexo N°2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	e) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...). (Anexo N°4)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento (...) (Anexo N° 5)	Oferta económica (Anexo N° 6).	ESTADO	MYPE
CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3 JUAN MILLA RISCO MILLA BUILDING COMPANY SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	S/ 309,378.56	ADMITIDO	SI
PAMPA LIBRE SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
CORPORACION SAGITARIO E.H. SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 293,095.48	ADMITIDO	SI
CONCRET INGENIERIA-CONSULT EIRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	S/ 309,378.56	ADMITIDO	SI

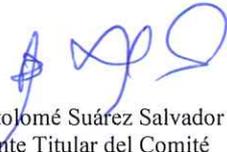
**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar el cuadro de admisión de ofertas
- Continuar la calificación de las ofertas declaradas admitidas.



Ariel Máximo López Sueldo  
Primer Miembro Titular



José Bartolomé Suárez Salvador  
Presidente Titular del Comité



Edgar Ayuque Ancasi  
Segundo Miembro Titular

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria)

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2193068"

En la ciudad de Lima, a los veinte días del mes de junio de 2025, en cumplimiento al Formato 4-0001/CP ABR 01-2025-INVERMET-CE de fecha 9 de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Fondo Metropolitana de Inversiones - INVERMET sito en Jr. Lampa N°357, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Evaluación designado para llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria) denominado Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: "Creación del complejo recreativo municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, distrito de ATE - provincia y departamento de Lima", CUI N° 2193068, conformado por:

#### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Bartolomé Suárez Salvador	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial
Ariel Máximo López Sueldo	Primer Miembro Titular	Gerencia de Proyectos
Edgar Ayuque Ancasi	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Proyectos

#### AGENDA

- Calificación de ofertas.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

##### PRIMERO:

Prosiguiendo con la agenda de la sesión, se procedió a realizar la calificación de ofertas, en virtud al Artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, obteniéndose el siguiente resultado:

##### Requisito de calificación:

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 325,661.64 (Trescientos veinticinco mil seiscientos sesenta y uno con 64/100 soles), en SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SALDOS DE OBRA en la especialidad y subespecialidades determinadas, durante los veinte (20) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago final, según corresponda (...).</i>
<i>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</i>

Seguidamente se procedió a realizar la calificación de ofertas, conforme a lo siguiente:

##### PRIMERO.

Sobre estas consideraciones se tiene:

Cuadro N°01  
Resultado de la CALIFICACIÓN de ofertas

N°	POSTOR	ESTADO	MONTO ACREDITADO EN EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3 JUAN MILLA RISCO MILLA BUILDING COMPANY SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIENE 1 AÑO 11 MESES 25 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS.

Nº	POSTOR	ESTADO	MONTO ACREDITADO EN EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
2	PAMPA LIBRE SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ARQUITECTO TIENE 1 AÑO 0 MESES 13 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS. NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DEL FOLIO 140 Y 141 POR NO CORRESPONDER A LOS CARGOS SOLICITADOS Y NO SUSTENTAR CON DOCUMENTOS ADICIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ESPECIALISTA.
3	CORPORACION SAGITARIO E.H. SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ARQUITECTO TIENE 1 AÑO 0 MESES 13 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS. NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DEL FOLIO 287 Y 319 POR NO CORRESPONDER A LOS CARGOS SOLICITADOS Y NO SUSTENTAR CON DOCUMENTOS ADICIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ESPECIALISTA.
4	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	CUMPLE
5	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EIRL	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE NO SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESPECIALISTAS: - Costos Y Presupuestos. - Seguridad, Salud Ocupacional Y Medio Ambiente - Especialista Forestal

**SEGUNDO.**

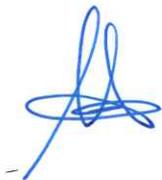
Habiendo culminado la etapa de calificación de ofertas, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas.

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los resultados de la calificación de ofertas.
- Continuar la etapa de evaluación de Ofertas
- Publicar lo actuado en el SEACE

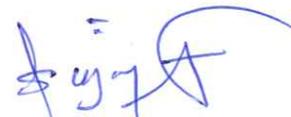
Seguidamente se procedió a la lectura de la presenta acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.



Ariel Máximo López Sueldo  
Primer Miembro Titular



José Bartolomé Suárez Salvador  
Presidente Titular del Comité



Edgar Ayuque Ancasi  
Segundo Miembro Titular

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-INVERMET-CE**  
**(Segunda Convocatoria)**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2193068”**

En la ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de junio de 2025, en cumplimiento al Formato 4-0001/CP ABR 01-2025-INVERMET-CE de fecha 9 de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Fondo Metropolitana de Inversiones - INVERMET sito en Jr. Lampa N°357, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Evaluación designado para llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección **Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria)** denominado **Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: “Creación del complejo recreativo municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, distrito de ATE - provincia y departamento de Lima”, CUI N° 2193068**, conformado por:

**Miembros Participantes y Quorum:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Bartolomé Suárez Salvador	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial
Ariel Máximo López Sueldo	Primer Miembro Titular	Gerencia de Proyectos
Edgar Ayuque Ancasí	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Proyectos

**AGENDA**

- Efectuar la evaluación de ofertas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ**

**PRIMERO:**

De forma previa a los actuados referidos a la evaluación, se tiene a bien traer a colación el resultado de la calificación de ofertas, por cuanto este servirá de insumo para determinar el puntaje de la evaluación técnica.

**Cuadro N°01**  
**Resultado de la CALIFICACIÓN de ofertas**

N°	POSTOR	ESTADO	MONTO ACREDITADO EN EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR MIBCO 3 JUAN MILLA RISCO MILLA BUILDING COMPANY SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIENE 1 AÑO 11 MESES 25 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS.
2	PAMPA LIBRE SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ARQUITECTO TIENE 1 AÑO 0 MESES 13 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS. NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DEL FOLIO 140 Y 141 POR NO CORRESPONDER A LOS CARGOS SOLICITADOS Y NO SUSTENTAR CON DOCUMENTOS ADICIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ESPECIALISTA.
3	CORPORACION SAGITARIO E.H. SAC	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE EL PROFESIONAL ARQUITECTO TIENE 1 AÑO 0 MESES 13 DÍAS EN EXPERIENCIA EN LOS CARGOS SOLICITADOS. NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA DEL FOLIO 287 Y 319 POR NO

Nº	POSTOR	ESTADO	MONTO ACREDITADO EN EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
				CORRESPONDER A LOS CARGOS SOLICITADOS Y NO SUSTENTAR CON DOCUMENTOS ADICIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ESPECIALISTA.
4	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	CUMPLE
5	CONCRET INGENIERIA-CONSULT EIRL	NO CALIFICA	CUMPLE MÁS DE S/ 325,661.64	NO CUMPLE NO SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESPECIALISTAS: - Costos Y Presupuestos. - Seguridad, Salud Ocupacional Y Medio Ambiente - Especialista Forestal

**SEGUNDO:**

Seguidamente se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, con los siguientes resultados:

**Cuadro N°02**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS**

Nº	POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	GESTIÓN DE CALIDAD	MONITOREO Y CONTROL <sup>1</sup>	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	OBSERVACION
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	20.00	0.00	10.00	10.00	20.00	25.00	85.00	* Según detalle

• **Detalle de observaciones:**

- ✓ ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT, no presenta ninguna certificación para el personal clave por lo que no se asigna puntaje.

Posteriormente, se procedió a la determinar los postores que obtuvieron el puntaje técnico mínimo de 70 puntos que pasan a la etapa de evaluación económica, conforme a lo indicado en las bases integradas: *Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.*

Nº	POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	GESTIÓN DE CALIDAD	MONITOREO Y CONTROL	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	20.00	0.00	10.00	10.00	20.00	25.00	85.00

Posteriormente se procedió a la etapa de evaluación económica conforme al siguiente resultado:

**Cuadro N°03**  
**EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS**

Nº	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	293,095.48

De acuerdo a los montos antes indicadas, se procedió a determinar los puntajes de las ofertas:

<sup>1</sup> Evaluación de miembros con conocimiento técnico.

**Cuadro N°04**  
EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	RESULTADO	PUNTAJE
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	293,095.48	CALIFICA	100.00

De la evaluación de las ofertas económicas se concluye que la oferta obtiene 100 puntos.

**TERCERO:**

Sobre la determinación del puntaje total, se trae a colación lo estipulado en la sección específica de las bases del procedimiento, que estipula que:

“El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i  
 PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i  
 Pe<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i  
 c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.  
 c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c<sub>1</sub> = 0.80  
 c<sub>2</sub> = 0.20

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00”

Al respecto, se tiene el siguiente resultado:

**Cuadro N°05**  
PUNTAJE TOTAL de ofertas

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL PTP = C1PT+C2Pe	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICAC.	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	85.00	100.00	0.80x85 + 0.20x100 =	88.00	4.4	92.40	1°

**CUARTO:**

Del Cuadro de N° 05, se advierte que el postor ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT, ha obtenido el puntaje total de 92.40 puntos; por lo que corresponde otorgarle la buena pro.

**ACUERDOS:**

En tal sentido, el Comité de Selección decidió por unanimidad acordar lo siguiente:

- Aprobar los resultados de la evaluación técnica y económica de las ofertas, y el puntaje total.
- Otorgar la buena pro.

Séguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.



Ariel Máximo López Sueldo  
Primer Miembro Titular



José Bartolomé Suárez Salvador  
Presidente Titular del Comité



Edgar Ayuque Ancasi  
Segundo Miembro Titular



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**  
**CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°001-2025-INVERMET-CE**  
**(Segunda Convocatoria)**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2193068”**

En la ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de junio de 2025, en cumplimiento al Formato 4-0001/CP ABR 01-2025-INVERMET-CE de fecha 9 de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Fondo Metropolitana de Inversiones - INVERMET sito en Jr. Lampa N°357, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Evaluación designado para llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET-CE (Segunda Convocatoria) denominado Servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: “Creación del complejo recreativo municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, distrito de ATE - provincia y departamento de Lima”, CUI N° 2193068, conformado por:

**Miembros Participantes y Quorum:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Bartolomé Suárez Salvador	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial
Ariel Máximo López Sueldo	Primer Miembro Titular	Gerencia de Proyectos
Edgar Ayuque Ancasi	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Proyectos

**AGENDA**

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ**

**PRIMERO:**

De forma previa se trae a colación los resultados de la evaluación de ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N°01**  
**PUNTAJE TOTAL de ofertas**

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL PTP =C1PT+C2Pe	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICAC.	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	85.00	100.00	$0.80 \times 85 + 0.20 \times 100 =$	88.00	4.4	92.40	1°

**SEGUNDO:**

De los resultados señalados, corresponde se le otorgue la buena pro del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N°001-2025-INVERMET (Segunda Convocatoria) para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCÁN, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2193068”** al postor que ocupó el PRIMER LUGAR en el orden de prelación en la evaluación de ofertas y que obtuvo el grado de CALIFICADA, correspondiendo otorgar la buena pro al postor ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT por el monto de su oferta de S/ 293,095.48 (Doscientos noventa y tres mil noventa y cinco con 48/100 soles)

**ACUERDO:**

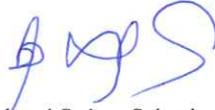
En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT por el monto de su oferta de S/ 293,095.48 (Doscientos noventa y tres mil noventa y cinco con 48/100 soles).

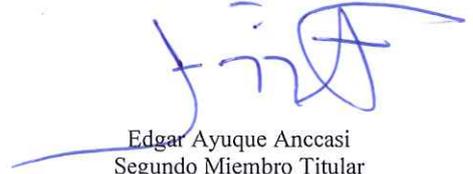
Seguidamente se procedió a la lectura de la presenta acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.



Ariel Máximo López Sueldo  
Primer Miembro Titular



José Bartolomé Suárez Salvador  
Presidente Titular del Comité



Edgar Ayuque Anccasi  
Segundo Miembro Titular